

Vicente López, Agosto de 2012.



AMEBPBA

ACTO ELECCIONARIO 2012 y ASAMBLEA ORDINARIA 2012

Señores afiliados:

Con motivo del próximo **Acto Eleccionario** que tendrá lugar el **3 de Octubre de 2012**, según Circular N° 778, y la **Asamblea Ordinaria** que se realizará el **24 de Octubre de 2012**, a las 19:30 horas, en Hipólito Irigoyen 803, de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, informamos a Uds. que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Estatuto Social de AMEBPBA, podrán participar los asociados activos con derecho a voz y voto (Jubilados de la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires, y el Personal de Planta Permanente del Banco de la Provincia de Buenos Aires que cuente como mínimo con un -1- año de antigüedad al 3 de octubre de 2012 para el Acto Eleccionario y 24 de octubre de 2012 para la Asamblea Ordinaria).

En cuanto al **Acto Eleccionario**, merecen especial atención los artículos números 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 44, 45 y concordantes del Estatuto Social de AMEBPBA.

En cuanto a la **Asamblea Ordinaria**, hacemos conocer que las principales normas que la rigen están contenidas en los artículos números 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27 y concordantes del Estatuto Social de AMEBPBA.

Asimismo, comunicamos que la solicitud de **oficialización de listas** de candidatos para el acto eleccionario del 3 de octubre de 2012 podrá efectuarse hasta las 17:30 horas del 11 de septiembre de 2012 en la Administración Central de AMEBPBA, sita en Bolívar 368/74 - 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La presentación de **impugnaciones** vence el 12 de septiembre de 2012, a las 17:30 horas, y el **reemplazo de candidatos impugnados** podrá efectuarse hasta el 14 de septiembre de 2012, a las 17:30 horas, en el mismo domicilio.

En orden a lo reglamentado, y al momento de su presentación, los postulantes a desempeñar cargos directivos deberán hacer entrega de una **declaración jurada** en la que hagan constar que no se encuentran fallidos, concursados civilmente y no rehabilitados, condenados por delitos dolosos, inhabilitados por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) o por el Banco Central de la República Argentina.

Informamos que la **COMISIÓN ELECTORAL** está integrada por los **Sres. René Ángel GARGIULO (afiliado N° 9.505) en calidad de Presidente; Hugo Ricardo BIASOTTI (afiliado N° 19.077) en calidad de Secretario; Héctor Antonio CATALDO (afiliado N° 25.160) y Jorge Roberto PELLEGRINI (afiliado N° 27.620) en calidad de Vocales Titulares, y Oscar Alfredo CUSI (afiliado N° 27.001) en calidad de Vocal Suplente**. A todos los efectos inherentes al acto eleccionario convocado, dicha Comisión operará de lunes a viernes, de 15:00 a 17:30 horas, en el 1er. piso de la Administración Central de AMEBPBA.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

COMISIÓN DIRECTIVA

Asociación Mutualista - Bolívar 368/74 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Conmutador: 4013-2700